

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 20.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
ta céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y stiel-
tos de redacción: de 0,35 á 6 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Robas á los suscriptores y á
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165. Miércoles 21 de Abril de 1897.

Año VII.—Márm. 1.871.
J. POUJADE.

Nuevo establecimiento fotográfico. Casa fundada en 1883, en la que el público que afluye diariamente queda complacido en todos los trabajos, tanto directos como ampliados. Avelanos, 3, principal. Teléfono 118.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Helos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

May señor mio: Cúmpleme el manifestar á V. como lo hago y en ello tengo una verdadera satisfacción, que á su laboriosidad y especial estudio sobre dos medicamentos de incontestable necesidad en medicina, se debe la adquisición de un compuesto conocido bajo el nombre de *tónico yodo-ferroso de Escolar*, cuyos admirables resultados y servicios presta diariamente en el tratamiento de la *anemia, clorosis, raquitismo, demacraciones*, y en una palabra, en todos aquellos estados dependientes de un empobrecimiento y mala nutrición del organismo, y en los cuales de antiguo viene administrando el aceite de hígado de bacalao.

Su feliz inspiración al hacer una composición tan especial, satisface con mucho las necesidades del enfermo y las exigencias del médico que en la mayoría de los casos se encuentra con la resistencia que los enfermos oponen á hacer uso de cierta clase de medicamentos que á más de ser ingratos al paladar, no dan el resultado que ordinariamente se dice y que el médico espera de ellos.

Con su *Jarabe tónico yodo-ferroso*, puedo asegurarle que no he tenido un solo enfermo que se haya resistido á su administración, porque su grato sabor le hace asequible á su uso sin inconveniente alguno y sobre todo que sus resultados beneficiosos jamás se hacen esperar muchos días, mejorando notablemente los enfermos y recobrando con su uso por algún tiempo el aspecto de una completa salud y bienestar.

En más de una ocasión su *Jarabe tónico yodo-ferroso*, me ha proporcionado con su administración en mis enfermos y muy especialmente en los niños, cierta consideración y concepto que de otro modo me hubiese sido muy trabajoso y difícil adquirir, por carecer de medios fáciles y seguros como éste, á satisfacer cumplidamente las indicaciones que á diario se presentan en la práctica de la medicina. En una palabra, reanó dicho compuesto la condición de su fácil administración, la de su efecto seguro y pronto, circunstancias por las que por sí solas se recomienda, y no dudaré un momento en aconsejar su uso á mis enfermos en todas aquellas indisposiciones ya citadas, en la seguridad de obtener los resultados que al objeto me propongo.

Hago á V. presente estas apreciaciones sobre su compuesto para su satisfacción, y á la vez que estas le sirvan como fiel testimonio de los resultados obtenidos en mi práctica, ofreciéndome de V. con tal motivo su afmo. a. y c. s. s.

Doctor Julio Fernández.
(Médico del Hospital municipal con destino á las secciones de Cirujía)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 8.—Precio fijo.—Fonda del Norte.

Guantes-Zamorano

Los mejores y más acreditados GUANTES piel Rusia, caballo, cabrito, cordero, Suecia y gamuza.

Todas las clases en GUANTES de punto, seda, hilo, imitación á Suecia, á PRECIOS DE FÁBRICA

PLAZA MAYOR, 10 Y 12
ZAMORANO-GUANTERIA.

Relojería Suiza

MERCADO, 18

Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina á la Plaza de Prim.

— NO CONFUNDIRSE —

Gran surtido de relojes de toda clase á precios económicos. Especialidad en composturas.

Casa de préstamos

sobre prendas y alhajas. Calle de San Juan, núm. 35, 1.ª, izquierda.

Horas: días de trabajo, de nueve de la mañana á nueve de la noche; festivos, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

SASTRERÍA

DE

Antonio Herreros San Juan.

Ha quedado instalada en la calle de Lain-Calvo, número 28, entresuelo, (esquina al Arco del Pilar), y el público que con sus encargos le favorezca quedará complacido, pues su dueño se propone trabajar con el mayor esmero y economía.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Esta acreditada casa acaba de recibir los nuevos surtidos de pañería para la temporada próxima, así como también grandes colecciones en driles y piqué para trajes de niños, armures negras, alpaca y otros mil artículos para señora. Vuelas para mantos y merinos para los señores sacerdotes.

PRECIO FIJO

J. MONTES

FOTÓGRAFO

Ha establecido un elegante gabinete fotográfico y una gran exposición de retratos directos y ampliaciones en el portal de dicha casa por la que el inteligente público, que cada día nos favorece más, pueda apreciar la perfección con que en esta casa se llevan á cabo cuantos trabajos se le confían.

44 SAN JUAN 44

Traspaso

Se traspasa la antigua y acreditada sastrería de Alejandro Gutiérrez, plaza de Vega, núm. 21. En la misma darán razón.

Relojería eléctrica de Ocejo

Isle, 9 y 11.—BURGOS.

Único precio de las composturas garantizadas, en toda clase de relojes.

Dos pesetas

Ecós políticos

Carta de Madrid.

La cuestión de Oriente.—Noticias de Cuba.—El proceso de los anarquistas.—Las declaraciones de Pólvora.—Comentarios.—El Consejo del sábado.

Madrid 20.

Cada telegrama que se recibe de Atenas, ó referencias también telegráficas del extranjero, es una nueva emoción respecto de los combates que se lioran entre turcos y griegos. La opinión pública en Europa preocupase ahora con atención preferente de los incidentes de la campaña, como si del desenlace surgiera un choque entre las naciones concertadas para intervenir en las cuestiones de Oriente.

Diffícilmente puede aventurarse cuál ha de ser el resultado de la contienda; hasta ahora, según todas las noticias, el triunfo, ó gran parte de la victoria, corresponde á los turcos, aunque en rigor el ejército griego ya á la lucha con la fé del creyente y el convencimiento de la razón, alcanzando éxitos nada despreciables. La lucha de raza y de religión ha revestido siempre en la historia notoria gravedad; Grecia anima con el estandarte de la civilización por enseña de combate y con su historia religiosa

reproduce hechos de que están plagados los siglos en sus acontecimientos más salientes; pero lo grave del problema, lo más peligroso de la lucha es la actitud de las potencias, contraria á la guerra turco-helénica; pero quizá en el fondo del propósito se sientan otros estímulos y se alienten otras esperanzas, que al fin y al cabo, de entre los escombros de la destrucción, sin duda alguna, surgirá alguna ambición que sea la chispa echada sobre ese gran combustible acumulado en la guerra, y ésta se haga inevitable entre las naciones que aspiran á ensanchar sus territorios en Oriente.

No cabe dudarle; ni Turquía ni Grecia, cualquiera de las dos naciones que resulte vencedora, gozará del triunfo; quedarán sometidas al capricho de las potencias, porque no podrán revolverse contra el más fuerte. Esta es al menos la de flucción natural que se saca de los acontecimientos.

Por fortuna, España permanece alejada de estas revueltas, manteniendo absoluta neutralidad en los sucesos, para tomar aquellas posiciones que crea más convenientes á sus intereses en política internacional.

Hoy se ha recibido el siguiente despacho oficial de Cuba:

Habana (sin fecha).—Fuerzas Navarra y guerrillas batieron el 17 en montes Viajacas (Matanzas), restos partidas Regino Alfonso, Cervantes Sotolongo y Socorro, tomaron campamento, hicieron once muertos y un prisionero, cogieron nueve tercerolas; perseguidos rebeldes y batidos nuevamente en Simi, causándoles tres muertos, dos titulados capitanes, herido de dos balazos el cabecilla Socorro; la columna dos heridos.

Provisional de Baleares en reconocimientos en San Andrés, Marcos Bravo y Sabana hizo tres muertos.

Batallones Gerona y Vergara y escuadrón Iberia en los días 11 al 17 reconocieron Oleaga, sierra Animas y Rubí (Pinar), hicieron 23 muertos; la columna tuvo un muerto y 5 heridos.

Batallón Aragón el 16 sorprendió campamento en Limonar, hizo cinco prisioneros del resto de la partida de Zárraga y cogió tres armamentos; la columna un herido.

Batallón Castilla en reconocimiento Rangel Brujo hizo un muerto.

Fuerza local Los Palacios batió grupo en Graudilla é hizo un muerto; la columna un herido.

—245—

Veamos ahora si, dentro de esta Disciplina, cabe algún medio, por el cual se remedien las grandes necesidades expuestas al final del número anterior y se coloque á la Orquesta Religiosa y á la Música Sagrada en disposición de ejercer sus importantísimos fines en el culto, si no con todo el aparato y esplendor debidos, al menos cuanto lo exigen el decoro del arte y la presencia de Jesús Sacramentado y lo permiten las circunstancias.

Al poner los restauradores sus manos en esta empresa, han acudido como único medio al restablecimiento de los principios y doctrinas del arte: y como la Música sagrada es tan extensa se dedicaron unos al canto llano, otros al polifónico, estos al orgánico, aque-

—244—

sical, pero el núcleo de ejecutantes del arte homofónico, y especialmente del polifónico moderno, lo deben constituir los clérigos, los seminaristas: es más, solo haciendo uso de estos en el Culto, es como se podrán llevar á las Catedrales é Iglesias los Grandes Coros vocales modernos, y las Grandes y bien organizadas Orquestas, pues las Fábricas de las Iglesias es sabido que no tienen fondos, y muchas veces hasta falta el personal necesario para ellas en las poblaciones: y no veo que se pueda echar mano de otros recursos.

He dicho antes especialmente del polifónico moderno, porque escribiendo como escribo estos discursos para España, nuestras Catedrales, por la forma y disposición en que se halla el personal que las constituyen, pueden ofrecer, sin el auxilio de clérigos, el número suficiente de ejecutantes para las ejecuciones ordinarias del arte homofónico una vez que se sepa debidamente el canto gregoriano.

—241—

fijos y sujetarse á ellos la Disciplina sacromusical? No nos toca á nosotros resolver cuestión tan interesante y trascendental. Vemos las necesidades actuales de la música litúrgica y cumplimos con un deber exponiendo, en esta época de su Restauración nuestras apreciaciones con la mayor sinceridad. Sin embargo, al redactar nuestras conclusiones, á estos fundamentos nos atenemos: 1.º porque nada dispuesto hay en contra, y 2.º porque proceden de tiempos remotísimos en cuanto á su disciplina, pues están fundados en el antiguo y nuevo Testamento, y de ellos sacaron los SS. Padres, Concilios y Doctores argumentos sólidos para la disciplina musical de la ley nueva.

Al terminar nosotros esta materia, no podemos menos de fijarnos en las prescripciones del Concilio Tridentino, relativas al estudio de la música en los Seminarios, y en el Reglamento de la S. Congregación de ritos, que tan perfectamente secunda su espíritu.

Nosotros reconocemos mucho acierto en esas disposiciones y entendemos que deben ser

Batallón San Quintín, núm. 47, reconociendo el 16 monte Sabado hizo cuatro muertos y un prisionero; la columna tres heridos.

Fuerzas Valencia en Campanario hicieron siete muertos; nosotros un muerto y dos heridos.

Presentados 19.—Ahumada. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha comenzado esta mañana y continuado esta tarde la vista del proceso de los anarquistas de Barcelona.

A pesar de la resonancia que tuvo el enorme atentado de la calle de los Cambios y de las penas terribles que se piden contra los autores, cómplices y encubridores del mismo, no ha despertado este proceso el interés que suele producir uno de esos crímenes vulgares en que todos los días entiende la jurisdicción civil.

Es la sala de justicia de aquel alto tribunal militar un reducido local en que apenas cabrán 25 ó 30 personas, y ni esta mañana ni esta tarde se ha llenado. De aquel escaso público, eran casi todos periodistas ó corresponsales.

Presidia el tribunal el general Gamir y lo formaban además los generales Castro, Franch, Martínez Aros y Arderius.

Como fiscal actuaba el general La Cerda.

El relator leyó un extenso apuntamiento de la causa, y poco después comenzaron las defensas, entre las cuales la más saliente ha sido la hecha por el capitán de ingenieros, señor Rojas, del periodista y abogado señor Corominas.

Las declaraciones que un periódico de la mañana ha publicado atribuyelas al general Polavieja.

Determinados elementos dudaban que el ilustre caudillo de Cavite haya hecho á nadie tales manifestaciones, porque la segunda de ellas contradice á la primera.

Dice ó se le atribuye, que suspendió las operaciones en la parte Sur de la provincia de Cavite por falta de refuerzos, y que queda muy poco que hacer, y á continuación añade que ha dejado las cosas tan bien dispuestas, que apenas llegue el general Primo de Rivera podrá reanudar las operaciones suspendidas. ¿Con qué refuerzos? Indudablemente que con los mismos de que disponía su antecesor. Pues, siendo así, es seguro que el marqués de Estella, tropezando con igual inconveniente que Polavieja—la falta de fuerzas—no podrá continuar aquellas operaciones.

Esta manifiesta contradicción ha hecho que muchos dudaran de que no hayan sido bien transmitidas sus declaraciones.

Por lo demás, el Gobierno sigue creyendo que no era indispensable el envío de más fuerzas, y los hechos vinieron á confirmar su opinión.

El señor Cánovas ha conferenciado

esta tarde con los señores Pidal y ministro de la Guerra.

Los tres se han mostrado muy reservados respecto á los asuntos motivo de la conferencia.

Lo único en concreto que se pudo saber, es que el próximo sábado habrá consejo de ministros, y que en esta reunión se fijará la fecha en que han de reunirse las Cortes, y la de la implantación de las reformas en Cuba.

MENCHETA.

FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 19.—Capitán general interino á ministro de la Guerra:

No ocurre novedad. Procesiones y fiestas de los pasados días celebradas con completa tranquilidad, que ha desmentido insistentes rumores propalados sobre trastornos en dichos días.

Presentados en provincia Manila 37; en Imus, 40.—Lachambre.

La carta de Olney.

En la prensa americana llegada por el último correo encontramos el texto de la carta dirigida por el exministro Olney á nuestro representante en Washington, en súplica del indulto de Sanguily.

Dice así el documento: DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington 2 de Febrero de 1897.

Querido señor ministro: Con referencia al caso de Julio Sanguily, tengo la hora de repetirle por escrito las manifestaciones que con frecuencia le he hecho hasta ahora de palabra, al efecto de que considera el gobierno de los Estados Unidos que dicho cabecilla es uno de aquellos en que pudiera aplicarse la clemencia del gobierno español, en cuanto á levantar la detención y prisión al acusado.

Sanguily ha estado ya confinado cerca de dos años, durante ese tiempo ha padecido el sufrimiento moral de dos procesos, y aunque no se presenta queja alguna de que se le haya tratado con injustificado rigor, su salud ha sufrido considerablemente.

Las pruebas de sus relaciones con la insurrección cubana, aunque tienden á mostrar sus simpatías con el movimiento, difícilmente pueden considerarse como demostrativas de su indiscutible complicidad con él. Además, si ha podido considerarse como un peligro para la autoridad de España en Cuba al iniciarse la insurrección, ha dejado de serlo en las muy diferentes condiciones que hoy existen.

Además de estas consideraciones, Sanguily compromete ahora su palabra ante los dos gobiernos de que si se le pone en

libertad saldría y permanecería fuera de la isla de Cuba y se abstendría de participar en la insurrección, directa ni indirectamente, y declara que en caso de violación de su compromiso, no invocaría la protección de los Estados Unidos.

Incluye una copia de un documento que emana de él á este efecto; el original y asimismo otro documento original en español, de igual tenor, ha sido depositado en el departamento de Estado y está á su disposición.

Me atrevo á aventurar la esperanza de que nose considerará que las miras del gobierno de los Estados Unidos son contrarias á los intereses y las miras del gobierno que tan dignamente representa V. E.

Soy, señor ministro, etc., etc., etc.—Firmado.—E. Olney.

Noticias varias

Dicen de Valladolid que flotando en las aguas del Pisuegra se ha encontrado en el término municipal de Simancas el cadáver de Gabriel Perez, autor del horrible crimen de que dimos oportunamente noticia, cometido en Ceria.

El domingo se verificó en Perpignan una corrida de toros.

A instancias del público, y á pesar de las prescripciones legales, los toreros españoles Fabrito y Minuto dieron muerte á seis toros, logrando hacerlo cada vez de una sola estocada. Esto les valió extraordinarias ovaciones.

Resultaron muertos en la lidia 15 caballos. Las autoridades han abierto una información sobre el hecho ocurrido, contra el empresario y los toreros, los cuales serán multados. Además, los últimos serán expulsados del territorio francés.

En el Consistorio celebrado en Roma, Su Santidad León XIII ha creado cardenal al arzobispo de Compostela, señor Herrera, y preconizado obispos de Jaén y Osma á los señores Guisasaola y Menéndez y Escudero y Jubero, respectivamente.

JUICIOS DE EXENCIONES

Los juicios de revisión de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento tendrán lugar en los días que restan de mes en la forma siguiente:

Día 23.—Los siguientes pueblos del partido de Miranda: Condado de Treviño, Encío, Miranda de Ebro, Miraveche, Montañana, Orón, Pancorbo y Puebla de Arganzón.

Día 24.—Los restantes pueblos del mismo partido y los siguientes del de Villadiego: Acadillo, Amaya, Arenillas de Villadiego, Los Balcazares, Barrio de San Felices, Barrios de Villadiego, Basconcillos del Tozo, Castrillo de Riopisuerga, Coculina, Cuevas de Amaya, Guadilla de Villamar, Humada, Monto-

rio, la Nuez de Arriba, Olmos de la Picaza, Rebolledo de la Torre, Rozmondo, Salazar de Amaya, Sandoval de la Reina, San Quirce de Riopisuerga, Santa María Ananufez, Sordillos, Sotovelanos y Sotresgudo.

Día 26.—Los restantes pueblos del mismo partido y los siguientes del de Briviesca: Abajas, Aguas Cándidas, Aguilar de Bureba, Bañuelos de Bureba, Bontretea, Berzosa de Bureba, Briviesca, Busto de Bureba, Barcina de los Montes y Barrios de Bureba.

Día 27.—Los siguientes pueblos del mismo partido: Cameno, Cantabrana, Carcedo de Bureba, Cascajares de Bureba, Castil de Lences, Castil de Peones, Cillaperlata, Cornudilla, Cubo de Bureba, Frías, Fuentesbureba, Galbarros, Grisaleña, Hermsilla, Lences, Monasterio de Rodilla, Navas de Bureba, Oña, Padrones de Bureba, La Parte de Bureba, Pino de Bureba, Poza, Prádanos de Bureba, Quintanales, Quintanarroz, Quintanales y Quintanillabon.

DISPOSICIONES DE GUERRA.

Antigüedades.—Regresados de Ultramar.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y el art. 6.º de la Real orden de 10 de Julio de 1895, son las siguientes: 17 de Noviembre de 1882, para los tenientes coroneles; 31 de Agosto de 1881, para los comandantes y capitanes; 24 de Noviembre de 1888, para los primeros tenientes, y 9 de Julio de 1894, para los segundos tenientes.

Por Real orden se ha dispuesto que verificado el reconocimiento facultativo de las clases é individuos de tropa regresados de Ultramar, se explore la voluntad de aquellos cuyo estado de su salud no exija su inmediato ingreso en el hospital militar, por si desearan pasar al lado de sus familias, los cuales ingresarán en los Depósitos de Ultramar ó cuarteles del punto de desembarco respectivo.

Dichos individuos disfrutarán durante su permanencia en el punto de desembarco, 50 céntimos de peseta diarios sobre el haber que pueda corresponderles, para mejora del rancho á que tienen derecho: abonándoseles en mano, á su salida, igual cantidad por los días que hayan de invertir en su viaje, calculándolos, en el que hagan por jornadas ordinarias, á razón de 30 kilómetros.

Al disponerse la marcha de los individuos de referencia, las autoridades militares de los puntos de desembarco

respectivo, darán cuenta por telegrama á los capitanes generales y gobernadores militares de los puntos en que deban pernocar ó detenerse algunas horas, para que dispongan que sufran aquellos un nuevo reconocimiento facultativo y puedan suspender la marcha de los que no se encuentren en estado de verificarla; los cuales, si ingresan en el hospital militar, cesarán de percibir el plus señalado, abonándoseles el que pueda corresponderles hasta la terminación de su viaje, cuando hayan de continuarlo.

Se consideran comprendidos en esta disposición, los individuos que regresen por los motivos expresados, tanto del distrito de Cuba como de Filipinas.

Noticias locales

Se ha declarado con derecho á pensión de 750 pesetas á doña María Ugarte y Laredo, huérfana de D. Dámaso, oficial que fué de correos.

Ha sido nombrado suplente del tribunal de oposiciones á las cátedras de francés de los institutos de Lugo y Pontevedra, D. Rodrigo Sebastián.

Se encuentra en Burgos el general de brigada D. Miguel Bosch, que ha venido con el fin de visitar á una hija suya, religiosa del monasterio de las Salesas.

El contratista de una de las secciones del ferrocarril Madrid-Burgos-Santofía, señor Ontiveros, ha salido con dirección á Madrid.

Noticias militares.—Mañana se celebrará en el cuartel de artillería un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el artillero Dionisio Fernández Reales, por el delito de hurto.

—Han quedado autorizados los parques de esta región para facilitar á las fuerzas de la guardia civil el armamento Mauser.

—Ha sido ascendido á escribiente de primera clase el de segunda del cuartel general del sexto cuerpo D. Cayetano Domingo Samper.

Nuestro corresponsal en Sedano don Julio Velez nos ruega hagamos constar que es inexacto en absoluto cuanto ayer decíamos, con referencia á una comunicación dirigida por la guardia civil al gobierno de provincia, acerca de lo ocurrido el sábado último en el coche correo de Sedano á esta capital.

El señor Velez venia en el coche en compañía de D. Eliseo Cuadrao; fué, por lo tanto, testigo presencial de los hechos, y nos asegura que no es cierto tratase nadie de ultrajar á D.ª Juana Saiz, ni propasarse en lo más mínimo.

Carece también de fundamento lo relativo al supuesto registro de la bodega, la cual venia ó debía venir cerrada con llave, y mucho más falsa todavía es la indicación que se hace respecto á haber desaparecido una cartera con 250 pesetas.

secundadas eficazmente en todas las Diócesis con escrupulosa vigilancia: porque efectivamente la misión del sacerdote es doble: 1.º mantener y propagar pura la doctrina de Cristo, y defenderla de las continuas herejías porque siempre ha de estar combatida, y 2.º hacer la aplicación práctica del Evangelio, ora administrando los Santos Sacramentos, ora ejerciendo el culto público y solemne. Y bien, no son los Seminarios centros donde además de perfeccionarse la vocación de los llamados al nobilísimo estado sacerdotal, se les instruye en las ciencias necesarias para el cumplimiento de esas funciones: Si en los Seminarios, pues, solo se aprendiesen las ciencias necesarias para conservar y transmitir íntegro á nuestros sucesores el Evangelio, ó solo se aprendiesen las necesarias para el ejercicio del Culto ó para la administración de los Sacramentos, no cumplirían todo su objeto. Es evidentemente preciso para que cumplan su fin que en ellos se enseñe los diversos ramos que abraza la práctica del Culto, y como en esta sección ocupa

una parte tan interesante la música, nihil est sine illa como dice San Isidoro, hay que reconocer grande acierto en esa disposición del concilio Tridentino que preceptúa su estudio oficial en todos los Seminarios, pues de lo contrario no se pudiera practicar debidamente el Culto.

No niego que sería conveniente y hasta necesario, dados los procedimientos musicales inventados para el canto de las Horas Canónicas, establecer en cada Nación una Escuela general, á manera de Conservatorio de Música Sagrada, en donde se perfeccionaran los que han de cumplir los cargos más principales del Culto, como son Directores, Maestros, Organistas y Cantores más principales; pero esto no obsta á lo dicho, porque según hemos visto la ciencia del Músico sagrado no ha de ser solo música, sino todas las ciencias eclesiásticas. Estos Cantos prestarían efectivamente óptimos servicios para los artistas más principales, los cuales despues de terminar la carrera eclesiástica irían á ellos á perfeccionarse en la Mu-

llos otros al vocal é instrumental moderno, cada cual según sus aficiones. Ninguno pudo abarcar todos los diversos ramos del arte sagrado, y no entra en mi ánimo ahora el vasto propósito de examinar en particular lo que unos y otros consiguieron en la materia á que se dedicaron.

Si unos y otros procediéramos del modo más conveniente lo primero que se debería hacer, según nuestro juicio, es examinar anatómicamente el estado actual del arte sagrado, pues por este procedimiento encontraríamos la diversidad de remedios necesarios.

Respecto á España en particular diremos que en ella se han creado dos sistemas de Restauración sacro-musical, digámoslo así: uno que tiene por objeto la rehabilitación y formación de sanas doctrinas artísticas, y otro que consiste en la modificación del Concordato.

Concretándonos, pues, á España tenemos que confesar que tampoco los artistas que,

La explosión de por qué se ha pasado al Gobierno civil una comunicación como la de que se trata, se reduce á que el cochero, según el señor Velez, venia en completo estado de embriaguez, y trató de agredir con una navaja al señor Cuadro, quien tuvo que ponerse á la defensiva ante lo inesperado del ataque. El estado en que venia el cochero fué la única causa de que ambos viajeros se quedasen en Quintanaortuño, porque habiéndose bajado á descansar unos momentos, se puso en marcha el coche sin avisarles, ni atender á las llamadas que le dirigieron.

den adquirirse con rebaja de precios La llegada al Calvario y demás oleografías publicadas por la Sociedad de artistas españoles. Los que deseen ver dicha oleografía, pueden pasarse por la redacción de este periódico, donde se halla expuesta. En breve comenzaremos á servir á domicilio los pedidos hechos. Por concurso ha sido nombrado notario de esta ciudad, en la vacante de don Plácido Iturralde, el que lo era de Soria D. Felipe Villanueva. Desaparecen los dolores de cabeza con una ligera fricción de la higiénica Agua de Colonia de Orive, los catarros y el dengue se evitan seguramente frotando en seco con un guante de fricciones, muslos, pecho y espalda y después con la tan renombrada Agua de Colonia de Orive. Hechos miles de veces probados. Frasco desde 3 reales en las Farmacias y Perfumerías: En Burgos.—Farmacia de Barriocanal. Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serdna de Andrés y Fabia, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad, que sorprende por su eficacia. Hállase á la venta en esta ciudad en la farmacia de D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17, á dos pesetas bote.

Abastos
En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: sardinetas á 0'50 y 0'40 pesetas el kilo y merluza de 1'20 á 1'10.
—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 9 bueyes, 3 terneras, 4 carneros, 8 cerdos y 6 corderos.
—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'26 y lomo á 1'36 pesetas el kilo.
Plato del día
Callos con queso.—Cortar en trozos cuadrados una porción de callos, previamente cocidos y raspados.
Untar con manteca un plato hondo que resista al fuego; colocar en él una capa de callos, otra de queso parmesano rallado y sazonado con pimienta y moscada, otra de callos, y así sucesivamente cuidando de que la capa superior sea de queso.
Rociar con buen jugo de carne y manteca derretida.
Poner el plato á horno suave y servirlo así que haya formado una ligera costra.
Crónica religiosa
Santo de hoy: San Anselmo.
Santo de mañana: San Lucio.
Cultos: Continúa la setena á San José en la iglesia de Santa Agueda.
Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve mañana, 686 3; á las tres tarde, 683'2.
Temperatura: max. sol 31'0; max. sombra 20'4; min. sombra 5'8; redector, 3'5.
Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde S. O.
Mercados.
Castrogeriz 20.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:
Trigo mocho á 46 reales fanega de 92 libras; rojo á 45, centeno á 30, cebada á 28, avena á 21, lentejas á 70, y alubias á 90.
Patatas á 3 reales arropa.
Vino tinto á 22 reales cántara, claro á 16; vinagre á 16.
El mercado sostenido.
El tiempo muy variable, observándose cambios muy bruscos de un día á otro.
Los campos buenos y sobre todo el viñedo muy adelantado.
Pradoluengo 20.—Entraron 150 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo á 42 y 43 rs., centeno á 28, cebada á 22 y 23, avena á 18, yeros á 42, alholba á 40, algarroba á 41, garbanzos á 74; lentejas á 60, alubias á 72, salvados de primera á 9, de segunda á 8 y de tercera á 7.
Harina de primera á 17 rs. arropa, de segunda á 16, de tercera á 15, y la de patatas á 3.
Vino tinto á 24 rs. cántara, claro á 20, vinagre á 10.
Aceite á 56 rs. arropa.
La cria de ganado de cerda se vende á 70 y 80 rs. cada ejemplar.
El mercado en calma.
El tiempo bueno.
Los campos atrasados.
Pampliega 20.—Los sembrados disfrutaban de buen aspecto, pero los días de la semana anterior ha dominado un viento frío Norte y heladas que han hecho que aquellos se resientan bastante y se les conoce el retraso.
Lloviendo, el desarrollo será regular.
No hay partidas de trigo de que dar cuenta; además de las pocas existencias que quedan, los tenedores están muy retraídos, manteniéndose con tal motivo muy firme el precio de este cereal; el de la cebada, por el contrario, tiende á la baja y se van haciendo algunas partidas.
Cortas entradas en el mercado y los siguientes precios:
Trigo superior á 46 reales fanega; blanquillo á 44; rojo á 45; áliga á 44; común á 43; centeno á 38; cebada de 24 á 26; avena á 23 y 24; algarrobas á 40; yeros á 42 y 43; lentejas á 48; garbanzos de 90 á 140; alubias á 60; muelas á 52; habas á 42.
Harina de primera á 16 reales arropa; de segunda á 15, de tercera á 12.
Salvado de primera á 8, de segunda á 7, de tercera á 6.
Patatas á 4 reales arropa.
Aceite á 54.
Vino blanco á 14 reales cántara, tinto á 10; vinagre á 12.
Aguardiente anisado á 42, sin anisar á 32.
Bueyes de labor á 1300 reales uno; novillos de tres años á 1.100; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 700.
Cerdos al destete de 40 á 80; de 6 meses á 300; de un año á 600; de año y medio 800.
Ovejas á 42, emparejadas de 60 á 70.
Carneros de 70 á 80.
Corderos de 30 á 40.

TELEGRAMAS
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.
CAMPAÑA DE CUBA
DESDE WASHINGTON
Madrid 21—9'30 m.
Telegrafían de Washington que Mr. Mac Kinley ha enviado al Senado la correspondencia entre el gobierno español y el de los Estados Unidos con motivo de la prisión de dos marineros norteamericanos. España se niega á discutir la reclamación, por entender que la prisión está justificada.
EN EL SENADO
Madrid 21—10'10 m.
En la sesión celebrada ayer por el Senador norteamericano, Morgan volvió á ocuparse de la proposición de beligerancia, y pidió que se votara lo propuesto por Mr. Hoar.
La votación se aplazó por ocho días.
Hoar, en su discurso, dirigió muchos insultos á España, diciendo que se extrañaba de que los Estados Unidos toleren el matadero establecido en Cuba.
NOTICIAS VARIAS
LOTERÍA NACIONAL
Madrid 21—11'40 m.
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números:
Con 130.000 pesetas el número 19.499.
Con 55.000 el núm. 15.526.
Con 25.000 el núm. 22.637.
Con 4.000 cada uno de los números 10.640, 7.243, 2.483, 25.345, 15.545, 21.911, 5.882, 4.967, 6.720 y 5.646.
Además, resultan premiados por aproximación:
Con 2.000 pesetas los números 19.498 y 19.500.
Con 1.500 los números 15.525 y 15.527.
Con 1.250 los números 22.636 y 22.638.
Y con 500 los 99 números de cada una de las centenas de los dos primeros premios.
FIRMA
Madrid 21—1'45 t.
S. M. la Reina ha firmado las siguientes resoluciones:
Ascendiendo al coronel Pavia.
Organizando las plantillas del personal de Marina.
Determinando los honores fúnebres que han de tributarse en la traslación de los restos del duque de la Torre.
EN PALACIO
El general Blanco ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina.
ULTIMA HORA
CASTELLANO Y OSMA
Madrid 21—3'15 t.
El señor Castellano continúa indispuerto, por cuyo motivo no ha asistido hoy al ministerio.
Algunos suponen que está trabajando en su casa, ultimando los preparativos para la aplicación de las reformas de Cuba.

El señor Osma, al llegar hoy al ministerio, se encerró en la subsecretaría.
Créese que trabaja en el mismo asunto.
BOLSA
Cotización oficial de hoy.
Madrid 21—4'20 t.
La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:
4 por 100 interior 64'20
Idem fin de mes 64'20
Idem exterior 77'05
Idem deuda amortizable 76'50
5 por 100 de Aduanas 96'35
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba 94'50
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 00'00
Acciones del Banco de España 000'00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos 000'00
Cambios sobre París á ocho días vista 29'00
Cambios sobre Londres 31,40
Bolsa París: 4 por 100 exterior español 59,51
ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.
Han llegado las últimas novedades en camisería, corbatas, guantes, bastones, sombrillas, abanicos, perfumería y un abundante surtido en objetos de la China y el Japón, para regalos, todo de gran fantasía y para la presente estación.
CAMISERIA Y GUANTERIA
DE
J. DIEZ ORTEGA
Plaza Mayor, 52.
Único punto de venta de los acreditados y legítimos guantes de la antigua casa de Zamorano.
ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,
DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCÁRATE
Y
D. SEBASTIAN CARSI,
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9.
BURGOS
Para informes, Lain Calvo, 28, 3.º, de recha.
ANUNCIO
Se vende una huerta-jardín, terreno muy á propósito para edificar, situado en la calle de las Trinas y que linda también con las calles de San Pablo y la Calera, el cual mide 23.666 pies cuadrados, excluido el espesor de las tapias, y está tasado en 26.436 pesetas y 14 céntimos.
Las personas que quieran interesarse en su compra pueden presentar proposiciones por escrito en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Arzobispado hasta el día 12 de Mayo próximo, y al que presente la que fuere admitida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, á quien pertenece la finca, se le avisará para el otorgamiento de la correspondiente escritura.
Acaba de llegar el representante de la casa Charpentier & Constantin, de Bayona, con un completo muestrario de novedades para la temporada de verano. Se hospeda en el Hotel del Norte.
ACADEMIA SABATER Preparación para carreras militares.
DIRIGIDA POR EL COMANDANTE DE ARTILLERIA
D. ANTONIO SABATER Y BÉCERRA
Los brillantes resultados obtenidos en todas las convocatorias por esta acreditada Academia constan en los reglamentos que se facilitan á quien los desee.
Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, Espolón, 14.º Burgos.
TÓNICO-JEREZ
VINO ESPECIAL
Para enfermos y convalecientes
DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS
A. DELEYTO & C.º
Jerez de la Frontera.

Se admiten costureras para coser en ropa blanca: preparadoras, maquinistas y una cortadora. Trabajo continuo todo el año.
DOMINGO HOSPITAL
ALMIRANTE BONIFAZ, 12.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Reales decretos resolutorios de expedientes y autos de competencias suscitadas entre la administración y la autoridad judicial.
Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.
Gobernación.—Reales órdenes resolviendo varios expedientes relativos á suspensión de ayuntamientos.
Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta durante la primera quincena del mes de Febrero último.
Boletín militar
Servicio de la plaza para el día 22 de Abril de 1897.—Parada, Lealtad; jefe de día, teniente coronel de San Marcial, D. Antonio Loma; imaginaria, el de lanceros de España, D. Matías Muñoz; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; reconocimiento de piensos, artillería, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.
Tribunales
Señalamientos para el día 22 de Abril de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre don Rafael Ugalde con D. Raimundo Real de Asua, sobre nulidad de contratos; ponente, señor Vazquez; defensores licenciados Merino y Martínez del Campo; procuradores, Pineda y Gutiérrez; secretaria de García Rubio.
Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Villarroca contra Indalecio Pardo Sedano, sobre robo; ponente, señor Montero; defensor, licenciado Simón; procurador, Gutiérrez; secretaria de García Rubio.

Instrucción pública

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestra superior de doña Damiana Picón.
—Ha tomado posesión de la escuela de Barrio de Panizares D.ª Juana Saiz.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:
Defunciones.—Rosa Alvarez Aldea, de 14 años, San Gil, 8; Santiago Rupelo Palacios, de 64, Hospital de San Juan.
Nacimientos.—Cesáreo Maté y Ruiz.
Llegada de viajeros
Hotel Norte.—D. Carlos Rivera, de Bayona; D. Leonardo Mora, de Tolosa; Mr. Baphts é Hja, de Paris, y Mr. Louis Lhapter, de Biarritz.
Hotel Monín.—D. Luciano Falcón, de Valladolid; D. Luis y D. Benito Mingo, de Logroño, y D. José Guerra, de Pamplona.

